

EL OLIVILLO 87, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por El Administrador único se convoca a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Madrid, en la calle Ferraz número 11, 2.º, el día 20 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 21 de junio a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Autorización a los Administradores para la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos vigentes adoptados en la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general. Dicha documentación será objeto de entrega en dicho domicilio o remitida por correo a los señores accionistas que lo soliciten desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la celebración de la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2002.—El Administrador único, José Calero Vozmediano.—25.672.

EL TELEGRAMA DE MELILLA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca por la presente a los señores/as accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria de dicha denominación social. La Junta general ordinaria será en el polígono SEPES, nave A-8, el día 27 de junio de 2002, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, si esta reunión no pudiera tener lugar, la convocatoria será veinticuatro horas después, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2001. Memoria, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e informes de gestión.

Segundo.—Informe del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Melilla, 23 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Tortosa Navarro.—23.452.

EMPRESA ALIMENTARIA VALLECAS, S. A.

Por el señor Presidente de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el piso 1.º de la calle Velázquez, número 75, de Madrid, el día 19 de junio, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y el 18 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital social mediante compensación de créditos.

Segundo.—Aumento de capital social mediante aportación dineraria.

Tercero.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como el informe de los Auditores relativo a la compensación de créditos, y el derecho de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de mayo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración.—25.751.

ERICSSON ESPAÑA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente) ERICSSON SERVICIOS INFORMÁTICOS, S. A. Sociedad unipersonal (sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Los socios únicos de «Ericsson España, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (absorbente), y de «Ericsson Servicios Informáticos, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (absorbida) en ejercicio de las competencias de la Junta general de dichas compañías, adoptaron en fecha 24 de mayo de 2002, el acuerdo de fusionarse sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 22 de abril de 2002. En virtud de la fusión acordada, la sociedad absorbida se disuelve sin liquidación y transmite en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal sus derechos y obligaciones.

Las operaciones de la sociedad absorbida que se extingue se entenderán efectuadas por la sociedad absorbente a efectos contables a partir del 1 de enero de 2002. Los Balances que sirven de referencia a la fusión son los cerrados a 31 de diciembre de 2001 que han sido aprobados por los socios únicos en fecha 17 de abril de 2002.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 del texto refundido Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar a los acreedores de las dos sociedades participantes en este proceso de fusión, el derecho que les asiste de obtener en las oficinas de las mismas, situadas ambas en la calle Retama, número 1, de Madrid, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión aprobados, cerrados a 31 de diciembre de 2001.

Asimismo, y conforme a lo establecido en el artículo 243 del texto refundido Ley de Sociedades Anónimas se hace constar a los acreedores de las sociedades que se fusionan el derecho que les asiste de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley citada.

Madrid, 24 de mayo de 2002.—Juan Ignacio Dionis Trenor, Secretario del Consejo de Administración de «Ericsson España, Sociedad Anónima» y «Ericsson Servicios Informáticos, Sociedad Anónima».—24.235. 1.ª 3-6-2002

ERMIVILLSA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle de la Buenafuente, número 2, el 29 de junio de 2002, a las veinte horas, y, en su caso, segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con objeto de tratar y deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores solidarios de la compañía durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Renovación de cargos de Administradores.

Cuarto.—Proposición de ampliación de capital.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos contables que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 2002.—La Administradora solidaria, María Vicenta Ortega Vinsac.—23.295.

ESPAMAD, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) FERNANDO EL SANTO 15, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «Espamad, Sociedad Limitada», y sociedad «Fernando el Santo 15, Sociedad Limitada», adoptaron con fecha 26 de abril de 2002, los siguientes acuerdos:

Aprobar la fusión por absorción de la compañía «Espamad, Sociedad Limitada», como absorbente, y la sociedad «Fernando el Santo 15, Sociedad Limitada», como absorbida, ajustándose plenamente este acuerdo al proyecto de fusión conjunto suscrito por los órganos de administración de ambas compañías el 25 de enero de 2002, traspasándose en su totalidad a título universal a favor de la sociedad absorbente, todos los elementos integrantes de la estructura patrimonial de la sociedad absorbida. En este sentido se hace constar el derecho que asiste a los socios de ambas compañías y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión. Igualmente y según lo dispuesto en el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se manifiesta expresamente el derecho de oposición durante el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario de los Consejos de Administración de ambas sociedades, Luis Alberto Márquez León.—24.436. 1.ª 3-6-2002

ESPEJO DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Prim 14 de Madrid, el día 21 de junio del 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2001, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.